

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 44341 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don Jesús Mario Abat Gallego, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Castellón de la Plana.

Hago Saber:

1.º - Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 001017/2019, habiéndose dictado en fecha 24 de septiembre de 2019 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Miguel Castello-Tarrega Peña con NIF n.º 19005136Y, y con domicilio en calle Tenerías 75-2-B, 12003 de Castellón.

2.º - La concursada ha quedado suspendida en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio.

3.º - Se hace llamamiento a los Acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.º - Que ha sido nombrado Administrador concursal al mediador concursal Pablo Ferrer Garcia con domicilio en calle Calvario, n.º 4, entresuelo, de Castellón código postal 12001, teléfono n.º 964830124, y correo electrónico correo electrónico p.ferrer@icacs.com.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Mario Abat Gallego.

ID: A190057984-1